

Sesión Ordinaria No. 19-96

09-04-96

Acta de la Sesión Ordinaria N° 19-96 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del nueve de abril de mil novecientos noventa y seis, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Víctor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan José Rodríguez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Víctor Viquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Gloria Elena Fuentes Ulloa

MIEMBROS AUSENTES

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SÍNDICOS SUPLENTEs

Sr. Marcos Porras Quesada
Sr. Román Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #18, de la Sesión Ordinaria No.18-96, celebrada el veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Aprobar el acta #18, de la Sesión Ordinaria No.18-96, celebrada el veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para que se realicen los pagos siguientes:

- a. PARA: Empresa W.P.P.
MONTO: ¢ 318.230.00 (trescientos dieciocho mil doscientos treinta 00/100)
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el Cantón de Belén, del 01 al 06 de abril de 1996 por 72,240 toneladas a ¢ 4.400.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a WPP CONTINENTAL.

- b. PARA: Empresa W.P.P.
MONTO: ¢ 185.856.00 (ciento ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis 00/100)
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el Cantón de Belén, del 25 al 30 de marzo de 1996 por 42,240 toneladas a ¢ 4.400.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a WPP CONTINENTAL.

- c. PARA: EQUIPOS DE DEMOLICIÓN PARA ALQUILAR LTDA.
 MONTO: ¢ 650.000.00 (seiscientos cincuenta mil 00/100)
 CONCEPTO: Para dinamitar donde se construirá el bastión
 este del puente sobre el río Quebrada Seca en la
 ruta #111.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a EQUIPOS DE DEMOLICIÓN PARA ALQUILAR LTDA.

- d. PARA: MAIRE
 MONTO: ¢ 261.000.00 (doscientos sesenta y un mil 00/100)
 CONCEPTO: Alquiler de maquinaria para realizar trabajos en
 el puente sobre el río Quebrada Seca en la ruta
 #111.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a MAIRE.

2. Se recibe nota de INVALTEC la cual ofrecen asistencia técnica y profesional para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos o la instalación de una mini-planta de tratamiento, en cuyos sistemas estamos especializados.

SE ACUERDA:

Remitir copia del folleto a todos los miembros del Concejo Municipal.

3. El 23 de abril de 1996 se realizará una reunión de capacitación para tratar varios temas acerca del Plan Vial con el MOPT; se realizará un programa de bacheo intermunicipal que se iniciará del 15 al 30 de abril de 1996; se le solicitó al Ing. Alvaro Escamilla 2 plataformas y 60 rieles del ferrocarril para puentes peatonales.
4. Se recibió una nota del Ing. Luis Ángel Zumbado Venegas, en la cual nos solicita el levantamiento de sellos de forma temporal para que el personal del Departamento de Seguridad e Higiene Industrial del Ministerio de Salud, realice a partir del 8 de abril de 1996 diferentes pruebas que determinarán el adecuado funcionamiento de la actividad en el taller.

5. El 10 de abril de 1996 se realizará una reunión con el Consejo de la Tierra a las 9:00 a.m. en el 9° piso del I.N.S.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES:

I. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN:

1. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No.3944
INTERESADO: Rodrigo Retana Duran
DIRECCIÓN: 100 mts. este de Restaurante
Peperoni, La Asunción.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3944.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 30 M2.
VALOR DE LA OBRA: ₡500.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ₡ 5.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: ampliación de local
comercial
PROFESIONAL RESPONSABLE: Ing. Cristina Vargas
Castillo

2. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No.3945
INTERESADO: Walter Jiménez Flores
DIRECCIÓN: Res. Belén casa #14-B, San Antonio

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3945.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 10 M2.
VALOR DE LA OBRA: ₡45.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ₡ 450.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: tapia frontal

3. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No.3946
INTERESADO: Francisco Delgado Zumbado
DIRECCIÓN: 50 mts. este de Restaurante
Peperoni, La Asunción.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3946.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 111 M2.
VALOR DE LA OBRA: ₡3.500.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ₡ 35.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: casa de habitación
PROFESIONAL RESPONSABLE: Ing. Oscar Araya Herrera

4. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No.3947
INTERESADO: Flora Vázquez Venegas
DIRECCIÓN: 300 mts. oeste de la Galera, Calle
Flores, San Antonio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3947.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 62.5 M2.
VALOR DE LA OBRA: ₡270.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ₡ 2.700.00

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: remodelación de casa de habitación.

5. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No.3948
INTERESADO: Arnulfo Alcázar Soto
DIRECCIÓN: 50 mts. al sur de Abonos Agro, San Antonio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3948.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 35 M2.
VALOR DE LA OBRA: ₡600.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ₡ 6.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: ampliación de casa

6. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No.3949
INTERESADO: Miguel Jiménez Retana
DIRECCIÓN: Urb. los Alamos Lote #27, La Ribera

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3949.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 89 M2.
VALOR DE LA OBRA: ₡4.700.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ₡ 47.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: casa de habitación
PROFESIONAL RESPONSABLE: Arq. Héctor Rodríguez Campos

II. INFORME DE INGENIERÍA:

7. Se presentan planos aprobados por la Oficina Centralizadora de Permisos de Construcción de la Urbanización Puertas de Alcalá de Inmobiliaria Izarra.

Por lo que esta Urbanización debe solucionar los siguientes problemas:

- a. En la parte este el desagüe pluvial de los fondos superiores deben ser construidos por el urbanizador.
- b. En la parte oeste el urbanizador debe dar una solución técnica de la estabilización de taludes y de la evacuación de pluviales.
- c. Desagüe pluvial de caserío al costado este de Periféricos.
- d. En el área de parque y facilidades comunales en los que se indica tapia, considerar la posibilidad de construir un muro de contención en los puntos que el terreno lo requiera.
- e. El urbanizador podrá disponer de un horario de riego del terreno de las 8:00 p.m. a las 6:00 a.m.

Para definir los puntos anteriores se convoca al Sr. Francisco Ulibarri Pernus para que se reúna el próximo 15 de abril con la Comisión de Obras a las 5:30 p.m.

8. El Ing. Francisco Castillo Venegas informa acerca de la visita que se realizó hoy al Puente sobre el Río Quebrada Seca; la draga no estaba en su sitio de excavación y este atraso es grave por las consecuencias que puede provocar sobre la totalidad de proyecto y el riesgo de las crecientes del invierno.

Al respecto el Arq. Luis Ángel Bogantes Miranda, Ingeniero Municipal, informa que existe compromiso de la empresa MATRA para que el 9 de abril de 1996, en horas de la mañana, la draga este trabajando en el sitio nuevamente, de no ser así se contratará otra draga.

III. SOLICITUD VISADOS PLANOS CATASTRADOS:

9. SOLICITUD DE VISADO N°822
PROPIEDAD DE: Marisol Chaves Murillo
DIRECCIÓN: San Antonio de Belén
PLANO CATASTRADO: H-302282-96

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Visado de Planos #822.

IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO:

10. Atención: Sra. Priscilla Alvarez Monge, quien solicita una paja de agua para la propiedad del Sr. Juan Rafael Alvarez Fernández, portador de la cédula de identidad No. 4-096-476, la cual se encuentra ubicada 300 norte de la Casona del Pollo, plano catastrado A-151332-93.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se aprueba la paja de agua para la propiedad del Sr. Juan Rafael Alvarez Fernández, portador de la cédula de identidad No. 4-096-476, la cual se encuentra ubicada 300 norte de la Casona del Pollo, plano catastrado A-151332-93.

11. Atención: Sr. Guillermo Villalobos Vargas, quien consulta acerca de su solicitud para construir cuartos de habitación en su propiedad.

Se le comunica que su solicitud está en consulta ante el Asesor Legal de la Municipalidad y se le remite copia de los acuerdos municipales al respecto.

12. Atención: Sr. Fernando Vargas, Sr. Elías Alvarado Sánchez, Sra. Yalile Guerrero, Sr. Cecilio Rivera entre otros, vecinos de Residencial Zayqui, quienes se quejan por algunos jóvenes que usan las canchas del Residencial Zayqui y faltan el respeto a los vecinos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

- a. Solicitarle al Sr. Juan Ramón Rodríguez Alfaro, Delegado Cantonal, que intervenga en forma inmediata con refuerzos de la Guardia Rural por las noches y de esta forma poner orden ante estos jóvenes.
 - b. Se le solicita al Departamento de Ingeniería preparar un diseño y presupuesto para construir un futuro parque infantil en las canchas de la Urbanización Zayqui.
13. Atención: Sra. Carmen Zúñiga Rojas, Sr. Oscar Porras, Sra. María Antonia Castro F., Sr. Juan Carlos Retana, vecinos de Residencial Belén, quienes exponen un

anteproyecto de mejoras a calles del residencial y proyecto de parque recreativo para el mismo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

- a. Solicitarle a la Directiva terminar el anteproyecto para el próximo lunes con la corrección de las tablas de uso de suelos.
- b. Convocar al Sr. Alberto Alfaro Espinoza para el próximo lunes 15 de abril de 1996 a las 6:00 p.m. a la Comisión de Obras.

V. CORRESPONDENCIA:

14. Se recibe solicitud del Sr. Julio González, para proyecto de construcción de acera frente a su propiedad.

Se remite al Departamento de Ingeniería.

VI. ASUNTOS VARIOS:

15. Se le solicita al Arq. Luis Ángel Bogantes Miranda, Ingeniero Municipal, pronunciarse el 9 de abril de 1996 a primera hora con respecto a la construcción de obras de infraestructura pública frente a las instalaciones del Hotel Costa Rica Marriot, ya que la construcción debe hacerse con alineamiento y niveles definidos por esta Municipalidad.

B. LA COMISIÓN DE CULTURA INFORMA:

1. El Guitarrista Pablo Ortiz hará una presentación en el Salón Ángel San Casimiro para el próximo 1 de mayo de 1996 a las 7:30 p.m.

ARTICULO V. ATENCIÓN AL PUBLICO.

1. Se atendió al Sr. Roy Chaves González y al Ing. Luis Ángel Zumbado Venegas, arrendatarios de un local comercial en la propiedad del Sr. Edgardo Murillo González, quienes exponen el problema que están enfrentando actualmente.

Escuchadas que fueron sus inquietudes y confrontadas con las manifestaciones externadas por los vecinos que se sienten afectados, se remite al Sr. Víctor Manuel Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, el seguimiento administrativo del asunto, hasta su definitiva resolución.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. De: Sr. Manuel González Alvarado, Director Ejecutivo y Sr. Mario A. Villalobos Jiménez, Director del Proyecto, Liga de Municipalidades de la Provincia de Heredia.
- Para: Sr. Víctor Manuel Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal
- Asunto: Con el ánimo de unificar esfuerzos y criterios sobre problemas, como es la situación de la problemática del Manejo Integral de los Desechos Sólidos (Recolección, Disposición y Tratamiento de los mismos), tema que hemos ahondado bastante desde hace algún tiempo, les remitimos el presente texto que consideramos debe tomarse en un acuerdo que formalizará y unificará la búsqueda de soluciones a esta problemática.

En referencia a la reunión efectuada el 5 de enero del presente año, a petición del Diputado Dr. Víctor Julio Brenes Rojas, por intermedio de la Liga de Municipalidades de Heredia, se presenta al Concejo Municipal de Belén de Heredia, la siguiente petición. En busca de determinar un plan técnico y viable, que coadyuve en la solución atinente, sostenible e integral, por parte de los Municipios de la Provincia de Heredia, con el fin de definir el problema en lo que respecta a la recolección y la disposición final de los desechos sólidos en un lugar adecuado y apropiado conforme al anteproyecto planteado, el cuál deberá estar enmarcado en uno de los cantones ubicados dentro del perímetro de la Provincia.

La propuesta en cuestión, fue presentada a la Liga de Municipalidades de la Provincia de Heredia, en la reunión ya citada, con la participación de nuestro representante legislativo Dr. Víctor Julio Brenes Rojas, por medio de las recomendaciones, instancias, conclusiones y consideraciones del Diputado Brenes Rojas, ante personeros invitados del Ministerio de Salud, Ejecutivos Municipales, Concejales, Instituciones Gubernamentales y Organizaciones que estudian y colaboran en el campo Socio Económico de la Planificación, Estructuración, Educación y otros temas de importancia que están relacionados a la problemática sobre la recolección y disposición

final de los desechos sólidos, por lo cuál se presenta la siguiente moción.

Ante lo expuesto el Concejo Municipal de Belén acuerda lo siguiente:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

- a. Brindar el apoyo y participar en la propuesta Socio Económica, presentada ante la Liga de Municipalidades de Heredia, por el Diputado Víctor Julio Brenes Rojas, para estudiar, analizar, promover y definir una solución integral, sostenible y viable, que venga a resolver la problemática de la recolección y disposición final de los desechos sólidos.
- b. Apoyar y respetar los criterios y decisiones que tome la Comisión de Desechos Sólidos, conformada por la Liga de Municipalidades de Heredia, posteriormente a la reunión del 5 de enero de 1996, con la representación de Ejecutivos Municipales de la Provincia y un cuerpo técnico y profesional que apoya su misión, que es analizar, planificar, programar y ejecutar las actividades, estudios y otras labores que sean requeridas para implementar este Proyecto.
- c. Avalar la sugerencia de estudiar y perfeccionar e implementar un modelo técnico administrativo que desarrollaría y controlaría la Operación y Administración de la Recolección y Disposición final de los Desechos Sólidos.
- d. Autorizar al Ejecutivo Municipal, para que firme una carta de intenciones, el 20 de abril de 1996, en la Ciudad de Heredia, junto al Sr. Presidente de la República Ing. José María Figueres Olsen, como Testigo de Honor, Ministros presentes y Diputados de la Provincia de Heredia. De esta manera se le permitirá a la Comisión de Desechos Sólidos, conformada por la Liga de Municipalidades de Heredia, ejercer una acción formal y efectiva en la búsqueda de una solución sustentable, integral y regional a la problemática de nuestro interés.

2. De: M.B.A. Mike Osejo Villegas, Director, IFAM

Para: Concejo Municipal

Asunto: Montos que le corresponde a la Municipalidad de Belén por la recaudación del Impuesto Territorial

por los meses de 1995 que a continuación se detallan:

julio y agosto:	¢ 915.286.57
setiembre:	496.536.71
octubre:	653.977.66
noviembre:	557.077.52
diciembre:	2.069.982.45

La información se remite tardíamente, dado que fue necesario realizar una búsqueda de varios datos de períodos ya vencidos que no estaban en nuestras manos.

SE ACUERDA:

Remitir copia al Sr. Víctor Manuel Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal y al Sr. Ramón Venegas Porras, Auditor Municipal para que certifique los ingresos.

3. De: Ing. Mauricio Almengor M., Jefe, Ofna. Administración de la Red-D.I.O.Sector Telecomunicaciones.

Para: Comisión Revisora de Permisos, Dirección de Urbanismo, I.N.V.U., con copia al Concejo Municipal.

Asunto: Informar que la Urbanización Puertas de Alcalá I Etapa en la Asunción de Belén, ha cumplido con el requisito de presentación de planos y documentos necesarios para el diseño de la red telefónica, por tal motivo por parte del I.C.E., sector de telecomunicaciones, se puede continuar con el trámite correspondiente de aprobación de planos.

SE ACUERDA:

Remitir copia a la Comisión de Obras.

4. De: Ing. Oscar E. Delgado M., Hotelera Cali S.A.

Para: Concejo Municipal

Asunto: Presenta revocatoria y apelación sobre el estimado de cobro de Impuesto Municipal para la Construcción del Hotel Marriott, el cual se encuentra ubicado en la Ribera de Belén.

SE ACUERDA:

Remitir copia al Departamento de Ingeniería y al Dr. Francisco Morera Alfaro, Asesor Legal, para que brinde un dictamen en la próxima sesión.

5. De: Lic. René Barrantes Guido, Jefe, IFAM

Para: Concejo Municipal

Asunto: Con respecto a la nota del Ing. Oscar Delgado, responsable de la construcción del Hotel Marriot, no es cierto que esta institución elabore una tabla de costos por metro cuadrado para los diferentes tipos de construcción, lo cierto es que periódicamente transcribimos y remitimos a las municipalidades, con el único propósito de facilitar la gestión municipal en el costo del Impuesto de Construcciones, los datos que, referidos al área de interés, la Dirección General de Estadísticas y Censos, Sección Formación de Capital, publican el documento denominado "Indices de Precios de los Insumos Básicos de la Industria de la Construcción". Esto se señala claramente en la fuente que se anota al pie de la tabla remitida a las municipalidades.

SE ACUERDA:

Remitir copia al Dr. Francisco Morera Alfaro, Asesor Legal y al Departamento de Ingeniería para lo correspondiente.

Sin más asuntos que tratar a las 8:40 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Gloria Elena Fuentes Ulloa
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL